



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME UOC-AEP

AL : **DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DE : LIC. CLAUDIA A. COLMAN MARTÍNEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FECHA : 20/05/2026.

REF. : **INFORME SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MONTO – ETAPA 1.**

Tengo el honor de dirigirme al señor director, en relación con el expediente N.º 104427 correspondiente al proceso de la Unidad de Contratación N.º 1930 – Agencia Espacial del Paraguay, referente a la solicitud de modificación del monto cargado erróneamente en la Etapa 1 – Adjudicación, se expone cuanto sigue:

Durante la carga del proceso en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), se produjo un error involuntario en la consignación del monto adjudicado correspondiente al período, motivo por el cual esta Convocante remitió una nota solicitando la corrección del dato cargado.

Posteriormente, se recibió respuesta indicando que el pedido no fue procesado debido a que supuestamente el proceso ya se encontraba publicado en sus dos etapas y contaba con Código de Contratación (CC). Sin embargo, corresponde aclarar que dicha afirmación no se ajusta al estado actual del procedimiento.

El proceso en cuestión se encuentra únicamente en la **Etapa 1 – Adjudicación**, no habiéndose realizado aún la firma del contrato ni la carga de la Etapa 2 – Contrato, por lo que el procedimiento administrativo todavía no se encuentra concluido y, en consecuencia, no cuenta con Código de Contratación emitido.

En ese sentido, la solicitud realizada tiene por finalidad exclusivamente subsanar la omisión involuntaria detectada en la carga del monto adjudicado para el periodo 2026, teniendo en cuenta que el proceso de referencia es Plurianual, a efectos de garantizar la correcta registración de la información en el sistema, en observancia a los principios de transparencia, regularidad administrativa y exactitud de los datos consignados.

Asimismo, se deja constancia de que esta Convocante se encuentra plenamente predispuesta a remitir cualquier documentación adicional que resulte necesaria para el procesamiento de la modificación solicitada, u otros antecedentes que sean requeridos por esa Dirección.

Por lo expuesto, se solicita se reconsidere la respuesta emitida y se dé curso a la corrección requerida, atendiendo a que el proceso aún se encuentra en etapa de adjudicación y no posee contrato suscripto ni Código de Contratación generado.





Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Quedamos a disposición para ampliar la información que considere pertinente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Lic. Claudia Arlinda Colmán Martínez
Directora
Dirección de UOC - AEP

